

VIOLACIÓN Y EMBARAZO

SISTEMATIZACIÓN DE CASOS ATENDIDOS EN FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES

"ANÁLISIS DE LAS SECUELAS PSICOLÓGICAS"



LICENCIADA EN PSICOLOGÍA: **María Teresa Soto**
ESPECIALISTA EN GÉNERO: **Irma Chacón Orizábal**



“ME SENTÍ VENCIDA CUANDO ME VIOLARON,
AHORA VUELVO A RENACER Y
SE QUE VALGO MUCHO:
TENGO LA VIDA”

FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES
12 CALLE 11-63 ZONA 1
CIUDAD DE GUATEMALA
PBX: (502) 22453000
TELS.: (502) 2251 9931 • 22327967
SOBREVIVIENTESFUNDACION@YAHOO.ES

INVESTIGADORAS
MARÍA TERESA SOTO
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
IRMA CHACÓN ORIZÁBAL
ESPECIALISTA EN GÉNERO

REVISIÓN Y EDICIÓN:
CLAUDIA HERNÁNDEZ CRUZ
SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

DISEÑO GRÁFICO
NÉSTOR PÉREZ
EVOLUCIONDG@GMAIL.COM

FOTOGRAFÍAS
ARCHIVO FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES
ANDREA Y SEBASTIÁN PÉREZ CHEVES
LSCHEVES@GMAIL.COM

VIOLACIÓN Y EMBARAZO

"ANÁLISIS DE LAS SECUELAS PSICOLÓGICAS"

Se imprimió en Comunicación Integrada en el mes de Octubre de 2011.
El tiraje consta de 1000 ejemplares en couche 80.

© Para la Distribución libre y gratuita siempre que se cite la fuente.





TABLA DE CONTENIDO

9	I. Introducción
10	II. Objetivos
11	III. Metodología de la Sistematización
13	IV. Marco Conceptual
17	V. Marco legal
21	VI. Presentación de los casos
27	VII. Proceso Jurídico en que se encuentra las víctimas
29	VIII. Secuelas
35	IX. Fases de Recuperación
39	X. Apoyo Social
41	XI. Conclusiones
43	XII. Recomendaciones
45	XIII. Procesamiento estadístico
49	XIV. Glosario
53	XV. Bibliografía



I

INTRODUCCIÓN

La problemática de violencia sexual en Guatemala es alarmante y constantemente se escucha de casos que surgen tanto de menores, como de mujeres mayores de edad, sin que la sociedad en general ponga interés en el grave problema que significa la violación sexual, la sobreviviente de este criminal acto no encuentra eco de empatía y solidaridad, es un tema prohibido, no se habla, remueve los mitos y estigmas de carácter moral, religioso y de discriminación hacia la mujer.

Hablar de violación sexual, no es hablar del tema de sexualidad que significaría placer, goce, de vinculación amorosa, de pasión de entrega y de erotismo (LLORE ARESTI), es hablar de un acto que atenta contra la dignidad, libertad y el derecho de elegir de la mujer. El cuerpo de la mujer es usado como un objeto de propiedad del agresor el cual puede someter impunemente a su autoridad.

La Fundación Sobrevivientes como institución que vela por el respeto a los derechos de las mujeres considera a través de la presente sistematización de los casos de niñas, jóvenes, mujeres mayores de edad, la importancia de visualizar dicha problemática a través del análisis de casos que han cursado la ruta de atención de la Fundación Sobrevivientes, cuál era su vida antes de la agresión, como se asumió la violación y al saber sobre el embarazo sus consecuencias y secuelas de tipo psicológica, social, jurídica y económicamente ha tenido la víctima de violación.

Se hace referencia al marco conceptual, de violación y maternidad. Enfocándose desde la visión de género, dentro de un escenario social histórico donde la violencia contra las mujeres como una acción de incidencia universal, que no excluye a la cultura Latinoamérica y por ende a nuestro país. La violencia contra las mujeres constituye violación a los Derechos Humanos y un problema de salud pública, que hasta en la primera década del dos mil se empieza a visualizar y legislar con más atención como resultado de presiones internacionales y nacionales.

III

OBJETIVOS

- Identificar las secuelas de las mujeres víctimas de violencia sexual, que como producto de la violación se convirtieron en madres.
- Conocer los avances en la superación de las afectaciones emocionales, familiares y sociales de dichas mujeres.



METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

Para el presente proceso se utilizaron los siguientes insumos:

Narraciones de las mujeres sobrevivientes de violación y embarazo, partiendo de la no revictimización y del respeto a las mujeres sobrevivientes de violencia sexual, se procedió hacer uso de los recursos disponibles en la institución tales como:

- a) Documentación de las distintas áreas sobre las atenciones brindadas: Informes psicológicos, instrumentos de abordaje, pruebas psicológicas y resultados de las mismas.
- b) Informe del área de trabajo social sobre las intervenciones en el área.
- c) Informe de área jurídica relacionada al Estatus de cada caso.
- d) Documentación de referencia como Estudios relacionados con el tema elaborados por Fundación Sobrevivientes.
- e) Documentación como Estudios e informes de las situación de violencia sexual a nivel nacional e internacional.
- f) Leyes y tratados a favor de las mujeres en el tema de violencia sexual.

En base a lo anterior; se procedió a realizar una priorización de los casos que se abordarían, para responder a las características de la sistematización solicitada, la cual aborda las secuelas psicológicas de las jóvenes y mujeres sobrevivientes de violencia sexual y qué como producto de ello resultaron embarazadas, se discutió en relación del parámetro de edades para el abordaje, y se concretó realizar dos grupos, uno compuesto por niñas y jóvenes de los trece años a los diez y siete años y otro grupo más reducido de diez y ocho a veinticuatro años de edad, que igual que las primeras a partir de la violación sufrieron un embarazo.

Debido a la importancia que cobran los procesos jurídicos en este tipo de delitos y la ruta propuestas para su seguimiento, se recopiló información por cada caso.

Para conocer la información de los aportes en materia económica y de intervención se utilizó el informe realizado por el área de trabajo social para la atención a niñas y jóvenes que sufrieron violación y que como producto de la misma resultaron embarazadas.

De la ubicación geográfica se procedió a realizar un procesamiento estadístico sobre la procedencia de las víctimas, sus edades, y ubicación geográfica.

Para el procesamiento y análisis de dichos insumos se procedió al vaciado en instrumentos elaborados para dicho proceso, tales como ficha de usuarias, relatos de la base de datos y ficha del perfil de la víctima.

IV

MARCO CONCEPTUAL

La categoría de análisis que se utiliza para el presente estudio es “Niñas, adolescentes y Mujeres víctimas de violencia sexual, maternidad forzada”.

Categorizar bajo este supuesto debido a que la presente sistematización, se analizó las experiencias de niñas, adolescentes y mujeres que debido a la violencia sexual ejercida hacia ellas por parte de familiares y/o extraños asumieron una maternidad forzada. Esto partiendo de lo particular de cada una de las historias hacia lo general, para visualizar el daño ocasionado y las estrategias utilizadas por ellas para salir adelante.

De la misma manera se utilizan las conceptualizaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud –OMS- que dice lo siguiente en relación a la violencia sexual:

“Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

(OMS ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD)

En relación a lo jurídico citamos la definición extraída de la Ley Contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas:

“Quien con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, le introduzca cualquier parte del cuerpo u objeto, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducirse a sí misma”.

Agravación de la pena en dos terceras partes:

"Cuando se cometa en contra de una mujer en estado de embarazo o cuando se produzca dicho estado como consecuencia del delito". (ARTÍCULO 128, SE REFORMA ARTÍCULO PENAL 173)

"La violación constituye uno de los actos de dominación mas brutales posibles en la cual la penetración (vaginal, oral, anal) es utilizada por el violador para agredir, humillar y violentar a las mujeres, imponiendo la supremacía masculina. El arma que se utiliza es el miedo, la ganancia es el poder sobre el cuerpo y la vida de la mujer".

(TORO, 1984, MASTRES Y JHONSON, 1987, LERNER, 1990)

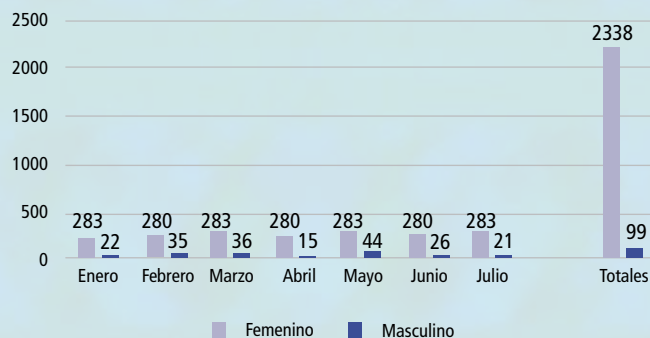
La violación es la expresión de una visión perversa sobre la mujer, la sexualidad y el poder. En este acto criminal el delincuente viola el cuerpo de otro ser humano con absoluta impunidad e indiferencia respecto de los sentimientos, autonomía y de derechos de la otra persona.

(LORE ARESTI)

Para contar con una sistematización apegada a las necesidades de consulta y de contextualización de carácter político se usaron las categorías de Derechos Humanos, entendidos desde la postura de Alda Facio *"Re conceptualizar la práctica y la teoría de los derechos humanos, para cuestionar lo masculino como parámetro y garantiza la posibilidad de mirar al mundo también desde las mujeres para lograr una visión real del género humano. Esto significa a su vez que no hablamos de agregar derechos a las lista de los establecidos sino redefinir estos con una perspectiva que integre las experiencias particulares de las mujeres, las haga visibles y las valore asertivamente"*.

La violencia sexual se agudiza en Guatemala y en la siguiente gráfica se puede apreciar cual ha sido la frecuencia de este hecho, se muestra información procesada de personas que fueron atendidas por el Instituto de Ciencias Forenses –INACIF- la que contabiliza una cantidad total de dos mil quinientos treinta y siete personas; dentro de los meses de Enero a Julio 2011. Y de ella dos mil trescientos treinta y ocho mujeres, en comparación a ciento noventa y nueve hombres.

GRÁFICA No. 1
REPORTE DE NUMERO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN GUATEMALA
ENERO A JULIO 2011



Fuente: Instituto Nacional de Ciencias Forenses- INACIF-





MARCO LEGAL

La violencia contra la mujer es sancionada por instrumentos tanto internacionales como nacionales, así como reglamentos específicos, sin embargo, existe un gran desconocimiento sobre los mismos que es importante citarlos en la presente sistematización a manera de consulta y para poder situar las fases en las que se encuentran los casos abordados en la presente sistematización.

Por lo anterior se hace un esquema con los principales instrumentos de carácter internacional que sancionan la violencia contra la mujer en general.

En el siguiente segmento presentamos los instrumentos de carácter nacional que coadyuvan a la erradicación y sanción de la violencia, es de resaltar que existen dos leyes que fueron promulgadas debido al incremento de violencia contra la mujer, es la ley contra el femicidio y la ley de violencia sexual y trata de personas, las que contribuyen al respeto de los derechos de las mujeres.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

- **Convención Americana Sobre Derechos Humanos 1969, Conferencia especializada Interamericana sobre Derechos Humanos.**
Reconoce que los derechos humanos esenciales se fundamentan en los atributos de la persona humana. Por ello, se justifica una protección internacional, de naturaleza convencional coadyuvante o complementaria a la que ofrece el derecho interno de los Estados Americanos.

- **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer –CEDAW- 1979, Asamblea General de las Naciones Unidas.**
Promueve la armonización legislativa compromete a los Estados parte a adoptar políticas públicas y medidas legislativas adecuadas, con su correspondientes sanciones; modificar o derogar leyes reglamentos, procedimientos, usos y prácticas que impliquen discriminación contra las mujeres; así como reconocer en sus leyes una capacidad jurídica idéntica para ambos sexos y establecer que todo acto de discriminación es violencia.
- **Convención americana para Prevenir y Sancionar la Tortura 1985, Organización de Estados Americanos.**
Reconoce que todo acto de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes constituyen una ofensa a la dignidad humana y una negación a los principios consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en la Carta de las Naciones Unidas y son violatorios de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, proclamados en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Declaración y Programa de Acción de Viena 1993, Asamblea General de las Naciones Unidas.**
Reconoce la importancia de incluir avances a favor de las mujeres en el Sistema Internacional de Derechos Humanos, y pide que se les con el pleno disfrute de todos sus derechos, en condiciones de igualdad.
- **Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer 1993, Asamblea General de las Naciones Unidas.**
Reconocer que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer.

- **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer 1994, Suscrita en el XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, Belem do Pará.**
Artículo 7, obliga a los Estados en el caso de Guatemala a incluir en la legislación interna normas penales, civiles administrativas y de otra naturaleza, necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia basada en el género. La Convención de Belém do Pará se distingue por ser el único instrumento internacional que protege específicamente, el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia e incluye un mecanismo de protección que consiste en la posibilidad de presentar demandas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- **Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Cairo 1994, Organización de las Naciones Unidas.**
Respalda a nivel mundial los derechos reproductivos y se esbozan los elementos que componen este derecho, a partir de la libre elección para la reproducción sobre las condiciones que permiten esa elección libre e informada con o el derecho a la atención en salud reproductiva, a la educación a la salud sexual y a los servicios de salud en óptima calidad.
- **Declaración y Plataforma de Acción de la Conferencia de la Mujer de Beijing 1995. Cuarta Conferencia Mundial.**
Da importancia a la armonización legislativa, solicita a los Estados revisar las leyes nacionales incluidas las normas consuetudinarias y las prácticas jurídicas en las esferas de los derechos de la familia, el derecho civil y el derecho penal, para asegurar la aplicación de los principios y procedimientos de todos los instrumentos internacionales de derechos humanos.
- **Protocolo Facultativo de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer 1999. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.**
Establece un mecanismo para exigir el cumplimiento de los derechos establecidos en la Convención e incentiva a los Estados, a través de sus gobiernos, a vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos para eliminar la discriminación contra la Mujer.

INSTRUMENTOS NACIONALES

- **Constitución Política de la Republica de Guatemala.**
Encontramos en ella una declaración de principios en la que se expresan valores de promoción de los Derechos Humanos. Afirma la primacía de las persona humanos como sujeto y fin del orden social. Reconoce al Estado como responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad s, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz. Además establece que en materia de Derechos Humanos los Tratados y Convenios Internacionales prevalecen sobre el Derecho Interno.
- **Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, 2000**
Contiene las disposiciones legales para desarrollar los contenidos contemplados en la Ley para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y dentro del cual se crea La Comisión Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres –CONAPREVI-
- **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia**
Objeto de la Ley establece que es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. También es su artículo 2 habla que se considera niño o niña a toda persona hasta los trece años de edad y adolescentes hasta los diez y ocho años. Artículo 44, Todo los casos de sospecha o confirmación de maltrato o abuso sexual contra el niño, niña o adolescente detectados por el personas médico o paramédico de atención social, centros educativos y otros deberán obligatoriamente comunicarlos a la autoridad competente de la respectiva localidad, sin perjuicio de otras medidas legales.

- **Ley de acceso Universal y Equitativo a los Métodos de Planificación Familiar y su incorporación al Programa Nacional de la Salud Reproductiva” 2005**
Se garantiza a la población guatemalteca el acceso equitativo a los métodos de planificación familiar como un respeto a los derechos sexuales y reproductivos.
- **Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, 2008**
Habla del tratamiento integral al flagelo de la violencia contra las mujeres, al establecer, en términos generales, medidas de carácter preventivo con el fortalecimiento de políticas públicas impulsadas en coordinación con la CONAPREVI; la tipificación de la violencia contra la mujer, incluida la violencia física, sexual, y psicológica, así como la violencia económica, el fortalecimiento y coordinación interinstitucional para sus prevención, atención y erradicación.
- **Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. 2009**
Tiene como objetivo prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados.



VI

PRESENTACIÓN DE LOS CASOS

Para la presente sistematización tal como se abordó en la metodología se tomaron las narraciones de jóvenes, mujeres que sufrieron de violación y como producto de la misma resultaron embarazadas, las narraciones se dan como un torrente de emociones se entretajan sentimientos como culpa, vergüenza, dolor e impotencia, para efectos de la presente sistematización podemos mencionar que la alteración sufrida por las mujeres víctimas les cambió radicalmente su estilo de vida y jamás volvió a ser igual. (Se ha modificado las historias en cuanto a lugar, no se mencionan fechas ni nombres para respetar la historia de cada uno por ello se presentan solo extractos.)

ANTES DEL HECHO

Aún cuando Guatemala no es una excepción en el tema de violencia e inseguridad permanente, el grupo objeto de la presente sistematización, tiene características diversas sin embargo existe una línea que conecta los sueños y las proyecciones de vida que cada una tenía previa haber sido víctima de violación y la narración de su historia; se identificó que por ser la mayoría menores de edad su deseo era gozar su adolescencia y juventud ya que ni siquiera habían iniciado su vida sexual y menos aún pensado en la idea de un embarazo, por lo que el hecho de la violación marcó de manera drástica la forma de asumirla.

Para el caso del resto de las mujeres incluidas en la presente sistematización aún cuando eran activas sexualmente y una contaba con pareja estable, el hecho de haber sido víctima de violación marcó el rompimiento de su relación de pareja y su contradicción con la maternidad forzada.

PROCEDENCIA

Según la información recabada en la presente sistematización la ubicación geográfica de las víctimas era en su mayoría un 40% de las áreas periféricas de la ciudad, un 20% en el Departamento de Sacatepéquez, un 10% en el Departamento de Chimaltenango, 10% en el municipios del Departamento de Guatemala, 10% en la ciudad de Guatemala y un restante 10% provenientes de un país centroamericano, ello nos brinda información relativa a que las victimas provenían de distintas áreas del país.

ETNIAS

Al realizar la presente sistematización de casos de víctimas de violación sexual y que como producto de la misma resultaron embarazadas se encontró que el 80% de las víctimas son mestizas, el 10% indígenas y el restante 10% extranjeras, ello es importante resaltarlo ya que dentro de la cultura indígena una violación se asume de manera diferente, ya que se recalca mucho el hecho de mantener unida a la familia y este tipo de hechos deja entrever el machismo que se mantiene tanto en las familias indígenas como en las familias mestiza. Para el caso de las extranjeras tiene otra connotación debido a que se conjuga el desarraigo y la soledad social, no cuentan con una estructura o base de apoyo que pueda responder a las necesidades materiales y emocionales que requiere una víctima a la hora de enfrentar un embarazo en estas condiciones o de plantearse un proceso jurídico penal.

NIVEL ACADÉMICO

Es necesario reflejar que el nivel de estudios con el que contaban las víctimas al momento de la agresión era de 5to primaria hasta diversificado y el restante grupo contaban ya con un título de nivel medio y de secretaria oficinista.

LAS EDADES

Dentro de las edades de las víctimas visualizamos un primer grupo de las edades de 13 a 17 años este grupo se constituye aproximadamente el 80% de la muestra tomada para análisis, y el segundo grupo se constituye entre las edades de 18 a 24 años. Lo que refleja esta muestra es el elevado grado de vulnerabilidad en que se encuentran las menores de edad frente a este crimen que es la violación.

EXPOSICIÓN DE CASOS

Caso No. 1

Yo trabajaba en una casa, haciendo limpieza y me enviaron a realizar compras a un lugar cercano, cuando iba de regreso apareció un hombre, me apuntó con la pistola y me llevó a un terreno baldío cerca de la casa, me dijo que me dejaría un recuerdito, cuando me di cuenta era una persona conocida.

Cuando resulté embarazada, mi familia lo encaró, él dijo que no se haría cargo, pusimos la denuncia en el Ministerio Público.

Un día después que nació el bebe lo capturaron.
"Ahora tengo mucho miedo de pasar por lugares solos, me siento triste, deprimida"

Caso No. 2

Yo trabajaba en ese lugar, me gustaba mucho, porque era relacionado con animales y a mí me gustaba mucho, aún cuando me pagaban poco, yo iba todos los días, durante un tiempo el dueño me hizo insinuaciones, pero yo creía que como era conocido de la familia no haría nada; un día me jalo a la fuerza y me obligó a tener sexo con él, luego se lo conté todo a mi familia quienes lo encararon por lo que había hecho, el respondió que no se haría cargo de nada.

"Siento miedo y vergüenza por lo que pasó, me siento muy mal, no tengo fuerzas, ni paciencia de cuidar al niño, mi mamá se hace cargo de él.

Caso No. 1

Fue de noche yo llegué a vivir a la casa de mi tía porque me trasladé a trabajar en el área, tenía un mes de estar allí. Una noche el marido de mi prima, se me acercó y me tapó la boca, me dijo que si gritaba me mataría; yo sentí asco y vergüenza. "No voy a dar en adopción al bebe, cuando nació me dio mucho desprecio, mi mamá me dijo que el niño no tenía la culpa, creo que ella tiene razón"

Caso No. 7

Cuando terminó el servicio de la iglesia, el pastor me dijo que deseaba hablar conmigo en un lugar cercano de la iglesia, no le hice caso, al día siguiente me esperaba en la puerta del colegio, en esa ocasión me forzó a que lo acompañara me llevó a un lugar y me violó, luego me dio que me fuera a la casa y no dijera nada.

Yo no dije nada por temor, él era conocido de la familia desde aproximadamente doce años, nadie me iba a creer.

"Lo peor es que quede embarazada, ahora no estudio, no puedo salir a jugar con mis primos, todo me recuerda a él y lo que me hizo"

Caso No. 2

Iba caminando hacia mi trabajo, me faltaban solo dos cuadras para llegar, cuando sentí que un carro me seguía, se puso frente a mí y sacó un arma, me subió al auto, me dio una bufanda para que me tapara los ojos.

"Puse una denuncia en cuanto me dejó libre, ahora lo más preocupante es que estoy embarazada, yo no tenía en mis planes ser madre"

Caso No. 10

El padrastro de mi papá me forzó una tarde, aprovechó la confianza que mis padres tenían hacia él, nos dejaban recomendados allí; yo no decía nada a mis padres porque me daba vergüenza y miedo.

Me siento incómoda porque no me alcanza el tiempo, debo hacer la tarea de la escuela, cuidar a la niña, además del oficio que tengo que hacer para ayudar a mi madre en la casa.

"Mi mamá habló conmigo porque me ve desesperada, me hizo pensar en la posibilidad de dar en adopción al bebe, pero aún cuando me preocupa la situación económica he decidido quedarme con el bebe"

Caso No. 3

Un día salí por la tarde y cuando iba de regreso a mi casa unos tipos me interceptaron, me amenazaron y me violaron, yo vengo de un país centro americano, mi familia está allá me siento sola, mi pareja al saber lo sucedido me dejó.

"No me siento cercana al bebe, no lo aborté porque soy cristiana, pero no estoy en condiciones de cuidarlo ya que eso me implicaría descuidar a mi hija y eso no me parece justo"

Caso No. 4

En la casa de mi abuelita paterna yo me quedaba, un día tome una pastilla y me quedé dormida, cuando sentí estaba sangrando, se que fue mi primo el que me violó el siempre me insinuaba cosas, era muy abusivo y grosero. Me pregunto cómo va a ser mi vida de acá en adelante.

"Me siento muy rara con mi hija, no sé cómo voy acostumbrarme, no se qué haría sin el apoyo de mis padres"

Caso No. 6

Mi violó mi cuñado, yo no sabía qué hacer, no tenía confianza para contárselo a nadie, yo quería seguir estudiando, cuando en mi casa se dieron cuenta del embarazo pusieron denuncia en el Ministerio Público.

"Yo quiero tener al niño, él no tiene la culpa de nada, cuando nazca haré muchos sacrificios para que crezca, porque no tengo nada para mantenerlo"

Caso No. 5

Asistía a la iglesia evangélica, un día el diácono de la iglesia que era mayor que yo, me pidió que lo acompañara, y cuando vi que no conocía el lugar me rehusé a entrar, entonces él me obligó, me dijo que no gritara, que si decía algo mataría a mi familia y a mí, constantemente me perseguía incluso estaba en la salida de la escuela, en una ocasión; salí para hacer un mandado a la tienda y el apareció y me intentó llevar a la fuerza, mi mamá se dio cuenta y me rescató, luego yo les conté lo que había pasado con él.

DESPUÉS DEL HECHO

Cada una de las víctimas que sufrieron violación y como producto de la misma resultaron embarazadas presentaron similares síntomas y lo asumieron de manera diferente, ello debido a que en un 80 % el agresor era miembro de la familia lo que conlleva a la vez rompimiento de las relaciones familiares o de tener que soportar la convivencia con el mismo ya que no todas presentaron denuncia.

Lo primero que se manifestó fue el temor a hablar lo sucedido, el temor las paralizó para la toma de decisión en la denuncia, esta acción conllevaba una serie de recursos, se puede afirmar que casi el 100% no contaba con ellos.

También porque en cada uno de los hechos se presentaban las amenazas que los agresores dirigían hacia sus víctimas, por ser los agresores personas "*respetadas*" en el medio social, despertaba el temor de las víctimas de no ser escuchadas y que su historia no tuviera credibilidad o por los mismos valores culturales patriarcales que rigen la sociedad que juzga a la víctima de violencia sexual, "*se lo busca por los horarios*", "*la ropa*", o que ellas propiciaron por las condiciones en las que se dieron los hechos, todas estas valoraciones se encuentran introyectadas en la mayoría de personas y de alguna manera les hace callar; hasta que el embarazo no se pueda ocultar y es necesario la toma de decisiones.

VII

PROCESO JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS VÍCTIMAS

A pesar de contar con un marco jurídico tanto internacional como nacional, en la realidad social, podemos observar que la mayoría de las personas que son víctimas de violencia y para el presente caso víctimas de violación y embarazo forzado, la búsqueda de la justicia no se visualiza como una de las prioridades, debido a factores de carácter cultural, generacional, consuetudinario y de carácter religioso, que sobrepone, los mitos que conlleva el tratar a una personas víctima de violencia sexual y paraliza la búsqueda de justicia. En la presente sistematización se comprobó que de los casos analizados se encuentran en las siguientes fases:

- **Demandas en el Ministerio Público:** *Se contabiliza que existen 8 denuncias*, estas fueron operativizadas por el ente en la persecución penal.
- **Proceso de investigación:** *Cuatro*, de las que de ser positiva dicha fase en el recabado de evidencias, las cuales se citan, declaraciones de testigos, prendas de las víctimas como insumos para la comprobación de la culpabilidad, extracciones de muestras, evaluaciones forenses y evaluaciones psicológicas; permitirán la apertura a juicio o en lo más preocupante del caso el cierre del mismo por falta de pruebas, es por ello de suma importancia las denuncias de violencia sexual lo antes posible ya que el Ministerio Público cuenta con los recursos para la realización de las distintas pruebas las cuales se van desestimando cuando transcurre mucho tiempo entre la agresión y la denuncia.

En los casos que nos ocupan en el presente documento podemos ver que de las ocho, denuncias recibidas solamente se encuentran tres personas detenidas, lo que conlleva un riesgo latente para la víctima de violación ya que corre peligro su integridad física. Como pudimos observar en el perfil del agresor se observa que la mayoría tiene lazos familiares con las víctimas por lo que tienen un vínculo familiar que las coloca en un riesgo latente de una nueva agresión o incluso corre peligro su vida.

Uno de los procesos, cuenta con una sentencia de 20 años, se relaciona con el caso de una menor de 13 años de edad.

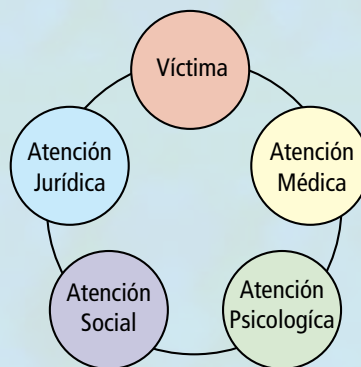
De los procesos que han concluido; la presentación de pruebas, de testigos de peritos y de todo lo relacionado a la comprobación del delito, existe un caso en el que fue absuelto el agresor debido a criterios de los jueces y en este momento se encuentra en apelación.

En este caso; la usuaria desistió del proceso legal, recibiendo únicamente la atención psicológica y de trabajo social en la Fundación.

RECURSOS NECESARIOS PARA UNA VÍCTIMA

Todas las mujeres que sufrieron violación y como producto resultaron embarazadas, que se presentan en esta la sistematización argumentaron la necesidad de una serie de recursos para poder iniciar un proceso ya sea de tipo jurídico o psicológico, estos recursos en algunos casos se proyectaban como recursos emocionales, prácticos de asesoría y otros.

De lo anterior se desprende que para que una víctima pueda tener éxito en las decisiones de seguimiento psicológico y/o cualquier otro tipo; es indispensable el acompañamiento y asesoría simultáneos de distintas áreas, tal como se muestra en el siguiente esquema:



Por lo anterior se hace un recuento de los instrumentos de carácter legal con el que cuenta una víctima al momento de tomar la decisión de un proceso jurídico, como sabemos, cuando la víctima es menor de edad las instituciones encargadas de brindarle atención, tienen la obligación de poner en conocimiento a las autoridades para que procedan a poner en resguardo la seguridad de menor de edad y/o adolescente.



VIII

SECUELAS

La recuperación de las víctimas de una violación no sólo se vincula al esfuerzo de los directamente involucrados, sino que requiere de una toma de conciencia de toda la sociedad en relación a las construcciones de género que aún hoy contribuyen a crear sentimientos de culpa y de vergüenza en las mujeres abusadas. Un hecho que inhibe a muchas a recurrir a comisarías y hospitales dejando numerosos casos sin investigar y provocando que algunas mujeres violadas no reciban atención médica inmediata y se expongan al riesgo de contraer distintas enfermedades de transmisión sexual.

En la presente sistematización se logró rescatar las secuelas que las mujeres sufren en tres ámbitos específicos, los relacionados al ámbito social donde interactúan en distintos espacios de desarrollo, las secuelas de carácter familiar los cuales se fijan en las relaciones entre las personas de la familia debido a la cercanía o no de el agresor y de como la familia se posiciona frente al crimen de la violación y el último y no menos importante el relacionado con las secuelas psicológicas del cuál la presente sistematización hace énfasis debido a que sus manifestaciones son de carácter subjetivos en algunos casos por ello se presenta un resumen del testimonio para la visualización del daño, y como las secuelas se manifiestan en los distintos ámbitos.

SECUELAS SOCIALES

Las secuelas sociales son aquellas que afectan el ámbito público es todo lo relacionado a las amistadas, a los compañeros de trabajo, a los conocidos, a los vecinos y a todos aquellos que se relacionan de una u otra forma con la persona que ha sido víctima de violencia y que a raíz del hecho se ha modificado el comportamiento y sus relaciones, esto porque uno de los elementos más afectados en las víctimas es la confianza la cual ha sido vulnerada.

CAMBIO DE ROLES

El grupo de personas que fue tomada para la presente sistematización son mujeres 80% menores de edad, su vida hizo un cambio drástico modificando el rol de niñas/ jóvenes, conllevándole sentimientos de impotencia, rabia y enojo y una contradicción para asumir la maternidad impuesta.

VERGÜENZA SOCIAL

La vergüenza social, se manifestó de cara a como se hablaba del hecho ocurrido, como cada una de las víctimas lo socializó a partir del embarazo o sea de la consecuencia de la agresión y no a partir de que cada una de ellas pudiese haber afectado su estabilidad. En el 60% de las víctimas analizadas se percibió en su relato lo que sintieron y como fue asumido a nivel social.

ABANDONO DE PROYECTOS DE VIDA, CAMBIO DE PLANES Y CARGA ECONÓMICA

Esta secuela se visualizó en el 30% de las personas debido a que la mayoría estudiaba y tenía planteado graduarse y seguir profesionalizándose. A partir del hecho asumieron responsabilidades económicas, modificando sus alternativas de vida o el recurso que estaba asignando para ellas fue canalizado hacia el niño/ niña.

DIFICULTAD DE INTERACCIÓN, AGRESIVIDAD, RESENTIMIENTO CON LA SOCIEDAD

El 10% de las víctimas presentaron resentimientos con la sociedad debido a que expresaban como no había alguien en el momento en que se sucedió la agresión para defenderlas, lo que les provocaba dificultad de interacción y su mecanismo de defensa se constituyó en el aislamiento social y la desconfianza generalizada.

ESTIGMATIZACIÓN

Esta entendida como la etiqueta que la sociedad le coloca a las personas por ciertos rasgos o ciertas situaciones que se atribuyen.

En el caso de la violación se estigmatiza como mujer fácil, no confiable como pareja.

SECUELAS FAMILIARES

- **Distanciamiento y desconfianza con familia no nuclear relacionada con el hecho, alteración de la dinámica familiar:**

Esto se proyectó ya que dentro del grupo estudiado se constató la participación de tíos, abuelos, cuñados como responsables de la agresión y ello ocasionó un rompimiento en algunas de las dinámicas familiares, mientras que en otras ocasionó el alejamiento o distanciamiento del círculo familiar, por lo que generalmente la víctima se siente responsable de dicha situación.

- **Resquebrajamiento de unidad familiar, cambio de roles de los padres, al asumir el apoyo como padres y abuelos del niño o niña producto de la violación:**

Otras de las secuelas detectadas va en relación a los roles que como personas adultas se asumieron (padres de la víctima) los abuelos fungieron como padres de los niñas/niños para aliviar la carga de su hija, lo que provocó limitaciones en su tiempo y economía.

SECUELAS PSICOLÓGICAS

Para el análisis de las secuelas presentamos un extracto del testimonio de la víctima, se tiene el cuidado de extraer lo más significativo para poder ejemplificar la secuela sufrida por ella a raíz de la violación y embarazo.

MIEDO

Emoción que paraliza. Las víctimas sintieron el peligro de morir. El 100% de los agresores ejercieron amenazas de muerte en el contexto actual estas amenazas se convierten en un significado que puede ser realidad.

Los agresores utilizan ese mecanismo para someter a sus víctimas.

BAJA HOSTILIDAD

Es de observar que la mayoría de víctimas son mujeres poco agresivas, con conductas socialmente aceptadas, lo que las hace ante los agresores más vulnerables.

MECANISMOS DE RACIONALIZACIÓN

Se entiende como mecanismo de racionalización el plantearse con cierta lógica aparente, la aceptación de un fenómeno que internamente se rechaza, es un mecanismo de defensa que requiere un constante desgaste de energía ya que se debe reafirmar persistentemente la aceptación del nacimiento inminente de un nuevo ser. En los casos presentados a través de la presente sistematización esta constante se encontró en el 100% de las analizadas.

ESTADO DEPRESIVO

Falta de interés por actividades placenteras, las víctimas entraron en un estado de auto desvalorización con la creencia de no ser dignas, queridas y apreciadas.

IDEAS SUICIDAS

El 90 % de los casos sistematizados presentó deseos de morir o de provocarse la muerte en el momento que confirmaron su embarazo. El área psicológica atendió estados de crisis nerviosas, con el protocolo diseñado para dichas situaciones.

DESCONFIANZA AL SEXO OPUESTO

En la mayoría de los casos de violación se genera una desconfianza generalizada al sexo opuesto. Rechazo a la cercanía de hombres, que pueden ser hermanos, padres o amigos. Dentro de los casos analizados en la presente sistematización no se encontraron nuevas relaciones de pareja a partir de la agresión sexual de la que fueron objeto y las que contaban con ella se rompió a partir del hecho.

AGRESIVIDAD

Esta conducta, se ha generado antes de que sea abordado familiarmente o en círculo social el acontecimiento traumático, la agresividad es una forma de expresar, enojo, descontento, frustración. Que la proyectan indiscriminadamente hacia las personas de su entorno, en algunos casos y otros se proyectan en autoagresión.

SENTIMIENTOS DE CULPA

Es frecuente encontrar este sentimiento en un 90% de las víctimas que sufrieron de violación. Ellas piensan que no tuvieron el cuidado suficiente para evitarla y hay un señalamiento constante de su familia o de otras personas de culpabilizar a la persona por el hecho sufrido.

PREOCUPACIÓN POR EL FUTURO

Refleja mucha angustia sobre su futuro como mujeres desvalorizadas y la nueva situación que se les presenta de demanda económica ante la maternidad no planificada, esto se presenta en el 100% de los casos,

ANSIEDAD

Es una inseguridad constante sobre la fisiología de su cuerpo, pierden el control del funcionamiento físico y emocional (temblores, sudoración, palpitaciones, dolores de cabeza y musculares etc.) Es una constante fluctuación entre ansiedad y depresión.

VERGÜENZA

La vergüenza es uno de los sentimientos negativos más profundos que sienten estas víctimas, producto de la estigmatización social que recae sobre ellas, desde la familia, la comunidad y la sociedad en general.

ÁGORA FOBIA

Está vinculado a un estado de ansiedad generalizada es el temor a estar en espacios abiertos concurridos. Hay mucha inseguridad a las personas desconocidas. Provoca encierro y aislamiento social, se identificó un 100% de las víctimas manifestaron dicha secuela.

IDEAS DE REFERENCIA

Son las ideas que las víctimas se hace de los posibles comentarios y conceptos que puedan tener de ellas personas allegadas o con quienes se relacionan socialmente, vecinos, amigos, familiares, esto se manifestó en todas las personas analizadas.

FASES DE RECUPERACIÓN

Consientes de la realidad en que están inmersa las mujeres y como producto de una construcción colectiva; a partir de los casos llevados por la institución, Fundación Sobrevivientes elaboró un Protocolo de atención que está enfocado en una perspectiva género sensitiva que valida la experiencia de la víctima y estimula el reconocimiento de sus valores y fortalezas. La función terapéutica es de aliada, situando al profesional como una persona que escucha incondicionalmente, sin juzgar, sin aconsejar, ni cuestionar; Se respeta la autonomía de la víctima y la terapeuta tiene el compromiso de solidaridad moral.

En los casos analizados en la presente sistematización, tal como está visualizado en las secuelas analizadas, se realizó un recuento de las constantes afectaciones, presentadas en las víctimas de violación, de la misma manera se realizó el análisis del abordaje psicológico.

ESTABILIZACIÓN, INTERVENCIÓN ORIENTADA A LOS SÍNTOMAS

SEGURIDAD

LUGAR SEGURO

El entorno presentó las condiciones adecuadas para que la víctima no se sienta amenazada, garantizó privacidad y confianza, es un lugar que cuenta con colores agradables no fuertes, los cuales han sido elegidos para que brinden un efecto de tranquilidad.

Técnicas de relajación: control de la respiración como medio de autocontrol de síntomas fisiológicos, alcanzando así relajación muscular, control de la hiperventilación que proporcionó la estabilidad de la víctima.

REFLEXOLOGÍA AROMATERAPIA

Son técnicas orientales muy antiguas que se aplicaron con el propósito de estabilizar el estado físico y emocional. Se contó con el recurso profesional para aplicarlas adecuadamente, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

SEGURIDAD DE SU ENTORNO

Si la víctima no contó con seguridad en su entorno Fundación Sobrevivientes en base a su análisis profesional le ofreció el servicio de Refugio, lo que reforzó la seguridad de su ambiente y permitió la toma de decisiones en condiciones de estabilidad para sus procesos personales y sociales.

EXPLORACIÓN DE LOS RECUERDOS TRAUMÁTICOS. RECUERDO Y DUELO.

La víctima tomó la decisión de relatar lo sucedido. Comienza con lo vivido antes del suceso traumático y concluye con lo acontecido después del evento.

Lo sitúa en tiempo y espacio. Recupera el sentido de continuidad de su memoria en el presente con el pasado. Logra poner en palabras las imágenes de lo acontecido. Se ha utilizado la verbalización directa o el testimonio escrito. La paciente se ubica en el presente, ve lo acontecido como parte de su pasado.

PRINCIPALES SIGNIFICADOS. SENTIMIENTOS Y EMOCIONES

Se trabajó sobre sentimientos de culpa y se desvanecen los mitos y la estigmatización, en esta etapa la persona tomó confianza en su recuperación, se reflexionó sobre los significados del trauma que principalmente fueron, sensación de asco, desvalorización desde su ser mujer, sentimientos de culpa, vergüenza social e ideas suicidas.

En momentos críticos de la narración del evento, se presentaron crisis nerviosas, llanto, tristeza, ira, frustración las que fueron abordadas con técnicas de relajación muscular en su momento, técnicas de autocontrol de la respiración y como sostén emocional se aplicaron técnicas género sensitivas, revalorizando su ser como mujer.

La medicina natural se convirtió un recurso de apoyo con efecto positivo. Se utilizó en el 100% de los casos, con la ventaja que no alteró el estado de conciencia y no dañó el funcionamiento de su cuerpo. Se aplicó pasiflora, valeriana, tilo y lúpulo.

Después de la reconstrucción de los hechos las víctimas sintieron una liberación de su carga emocional, dieron nuevos significados a su identidad como mujeres, lo que les permitió pensar en una nueva perspectiva de vida.

RECONEXIÓN A LA SOCIEDAD, REINTEGRACIÓN DE LA PERSONALIDAD

ELABORACIÓN DE NUEVAS METAS EN SU VIDA

Se trabajó sobre nuevos proyectos de vida, con elementos de la realidad de las sobrevivientes, se manifestaron sentimientos más libres sobre la nueva realidad de ser madre, se asumió el vínculo afectivo con su hijo desde otra perspectiva más humana y no impuesta.

Se trabajó en el desarrollo de habilidades, en toma de decisiones, asertividad, planificación, valoración de riesgos, toma de conciencia en sus actos. Puede sentir confianza en otras/os, adquirió la capacidad de distinguir las situaciones de riesgo.

AUTOESTIMA

Se trabajó en el reconocimiento de una nueva identidad como mujer y madre, sus valores, recursos, reconocimientos de una feminidad activa, menos sumisa y complaciente con el reconocimiento de los valores sociales que las hicieron vulnerables, valorar sus deseos y sentimientos sin presiones sociales construidas desde la cultura.

Sexualidad sana y maternidad elegida como un derecho humano desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos, entendidos estos a través del conocimiento y aplicación del derecho que como mujer se tiene.

Algunas de las sobrevivientes han participado en talleres psicoterapéuticos colectivos, en donde el denominador común, fue la vulnerabilidad ante la violencia en sus distintas manifestaciones, este espacio proporcionó, la posibilidad de rehacer nuevas redes sociales con una identificación transparente y regida por la construcción de otros valores en la interacción social. Hay una aceptación amplia y franca sin juzgar, ni señalar a las otras a partir de la propia experiencia.





APOYO SOCIAL

Como un valor agregado se constituye para las niñas, jóvenes y mujeres víctimas de violencia sexual, la intervención del área social ya que se constituye en la mayor parte de acciones encaminadas a brindarle a la víctima de violencia sexual, la posibilidad de resguardo de su vida, por medio del Refugio, con el que cuenta la Fundación Sobrevivientes que tiene el objetivo de brindar un espacio con comodidades para que la víctima pueda ser tratada médicamente, y psicológicamente debido a que en su mayoría los agresores provienen de la propia familia o de su círculo cercano, por lo que no tienen opción de quedarse en su vivienda sino deben emigrar con el riesgo de las amenazas de las que han sido objeto que incluyen amenazas de muerte.

En el refugio se realiza por parte de la coordinadora una evaluación de las necesidades de la víctima y de su entorno familiar, si bien no se permite el ingreso de menores de edad sin acompañamiento de un/a adulta, se coordina con la familia para que sea la madre o hermana quien la acompañe en el mismo, debido a la responsabilidad que conlleva el cuidado y atención de una menor de edad. Para el caso de las mujeres mayores de edad se les brinda la posibilidad de su ingreso junto a su núcleo familiar sus hijos en este caso, para la fase de recuperación y de alguna manera cuando existe la intervención de médicos sin fronteras el seguimiento al tratamiento que se brinda de emergencia. De la misma manera existen necesidades que se plantean con un embarazo impuesto como lo son los casos sistematizados en el presente documento, de esa cuenta el área de trabajo social realizó, un informe donde se reflejaban las necesidades que presentaban las sobrevivientes de violación y que como producto de la misma resultaron embarazadas, en donde se reflejaban necesidades tan básicas como alimentación para el menor y ropa e insumos de primera necesidad, por ello se presenta el apoyo brindado simultáneo al seguimiento a los procesos que se llevan en la Fundación Sobrevivientes.

Las prioridades fundamentales, fueron planteadas en el aspecto de Educación, por lo que se les apoyó en útiles, uniformes y zapatos esto se visualizó en un 30%.

En este orden es de mencionar el apoyo que las madres de las víctimas les han brindado ya que como ellas mismas dicen es difícil aceptar una violación, sus hijas estaban en la etapa de juego y de estudio. Ahora tienen que asumir responsabilidades que les cuesta comprender.

Este apoyo se aprecia como estratégico para el desarrollo de las sobrevivientes y se representó en la necesidad de compra de carruajes y otras necesidades básicas para el bebé, como: leche, alimentos y pañales lo que ocupó un 20% de los apoyos económicos brindados.

30% de los apoyos se canalizó en atención médica y compra de medicamentos debido a afectaciones que sufrieron las víctimas a raíz de la agresión sufrida.



CONCLUSIONES

- La violación sexual deja como secuela; un sufrimiento profundo en la mujer, que altera negativamente su vida y afecta todo su círculo personal, familiar y social.
- La maternidad impuesta por violación produce sentimientos de rechazo y prolongación indefinida del vínculo con el agresor, esa condición inevitable de esconder (embarazo) hace romper el silencio del acontecimiento traumático ante la sociedad.
- Ser mujer, adolescente o adulta joven, son factores de vulnerabilidad social, que ponen en riesgo a la mujer de sufrir violación sexual, la fertilidad propia de esas edades son factores de riesgo latente de embarazo no deseado.
- La mujer madre producto de violación sufre en silencio la estigmatización social y refleja sentimientos como vergüenza, asco, disforia, aislamiento, depresión, agresividad, así como ideas suicidas.
- La mujer madre por violación, sufre transgresiones a sus derechos sexuales y reproductivos: uso de su cuerpo en forma violenta, imposición de la maternidad. Lo que produce cambio de roles sociales obligándola a asumir el rol de madre sin estar preparada física, social y psicológicamente para dicha responsabilidad.
- En los casos que hubo apoyo familiar tanto en el cuidado y sostenimiento económico en el niño/a, la víctima ha podido retomar el curso de sus planes de vida, como estudio o trabajo.



- El 80% de los casos sistematizados los agresores eran familiares y/o conocidos de las víctimas.
- La mayoría de estas sobrevivientes han logrado integrarse a sus planes de vida, han alcanzado una revalorización de su ser de manera positiva a través de las distintas atenciones brindadas desde las áreas jurídicas, psicológicas y sociales.

XII

RECOMENDACIONES

- Sensibilizar a la sociedad a través de publicaciones; sobre los daños, trauma y secuelas que sufre una mujer víctima de violación.
- Informar sobre las leyes y el marco legal que sancionan este delito y el nombre de las instituciones encargadas de la recepción, denuncia y persecución penal.
- Divulgación de los manuales y protocolos de atención a víctimas de violencia sexual.
- Concientización social; sobre el delito de violación y la denuncia, en niñas, niños y adolescentes.
- Realizar psico-educación en diferentes niveles sobre el significado de la adopción, como una institución noble, que da la oportunidad a la madre y el niño/a de una vida digna y mejor, como una opción para las mujeres víctimas de violación.
- Según lo establecido en la Ley, que la Secretaría de la Violencia sexual, Trata de personas y Explotación (SVET) asuma su responsabilidad de protección y resarcimiento a las víctimas de violencia sexual.
- Abrir el debate; en torno al embarazo por violación, para que tanto las autoridades, instituciones y sociedad aborden y reconozcan la importancia del tema.

del Sistema de Alerta
Alta

2003-2010

Ley Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas

2003-2010

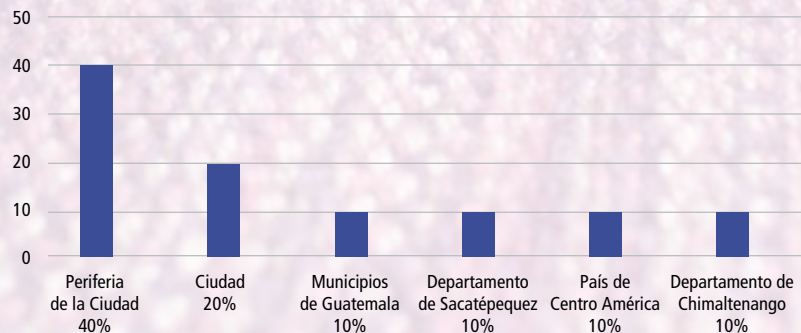
Ley de Adopciones

2003-2010

Convención de Palermo

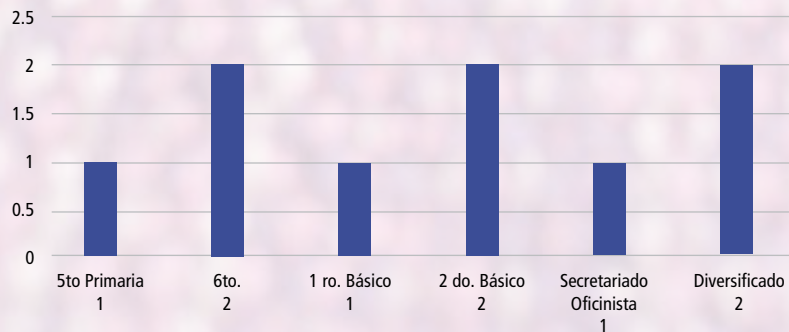


GRÁFICA No. 2
ÁREA GEOGRÁFICA DE LA AGRESIÓN



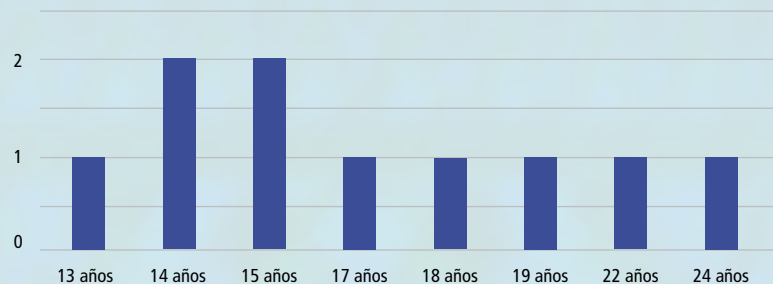
Fuente: Área de Sistematización y Comunicación Fundación Sobrevivientes

GRÁFICA No. 3
NIVEL ACADÉMICO DE LAS VÍCTIMAS



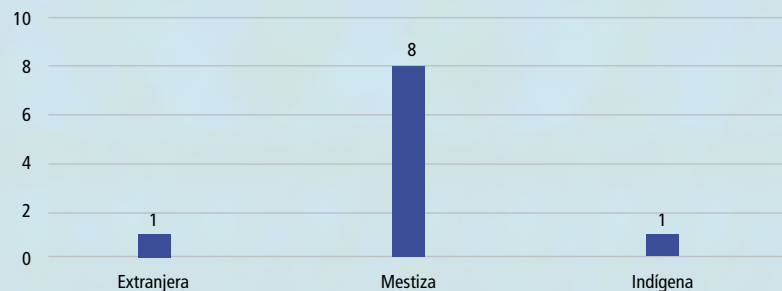
Fuente: Área de Sistematización y Comunicación Fundación Sobrevivientes

GRÁFICA No. 4
EDADES DE LAS VÍCTIMAS



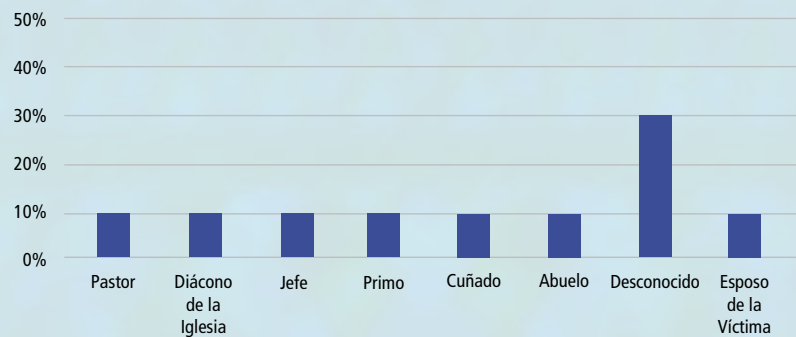
Fuente: Área de Sistematización y Comunicación Fundación Sobrevivientes

GRÁFICA No. 5
ETNIA DE LAS VÍCTIMAS



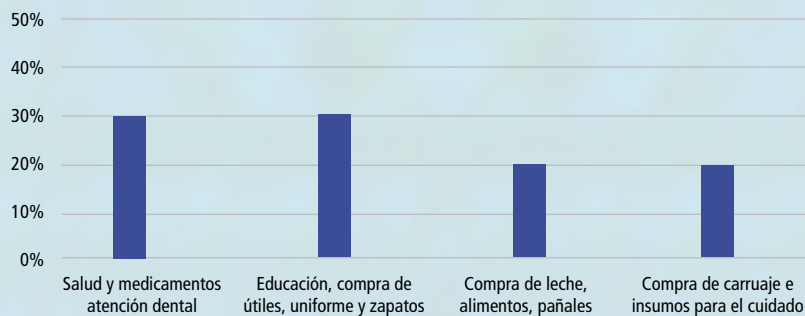
Fuente: Área de Sistematización y Comunicación Fundación Sobrevivientes

GRÁFICA No. 6
RELACIÓN VÍCTIMA-AGRESOR EN PORCENTAJES



Fuente: Área de Sistematización y Comunicación Fundación Sobrevivientes

GRÁFICA No. 7
TRABAJO SOCIAL, TIPO DE APOYO BRINDADO A LAS VÍCTIMAS EN PORCENTAJES



Fuente: Informe Apoyo a las Víctimas, Área de Trabajo Social, Fundación Sobrevivientes



MECANISMO DE DEFENSA RACIONALIZACIÓN

La persona se da a sí misma explicaciones que no son verdaderas, pero que le sirven para convencerse de algo y evitar aquello que le crea ansiedad, o que de otra manera sería intolerable.

COGNITIVO

Facultad de los seres humanos de procesar información a partir de la percepción, el conocimiento adquirido (experiencia) y características subjetivas que permiten valorar la información.

DISOCIACIÓN

Alteración de las funciones normalmente integradas de conciencia, memoria, identidad, o percepción del ambiente, ciertos comportamientos o pensamientos pierden la relación normal con el resto de la personalidad y actúan de una manera autónoma. El trastorno puede ser repentino o gradual, transitorio o crónico.

HOSTILIDAD

Se denomina hostilidad a las conductas abusivas que se ejercen en forma de violencia emocional por parte de una persona, un grupo pequeño, o un colectivo grande.

FLASH BACK

(Inglés: escena retrospectiva), Es un recurso narrativo por el que se cuentan hechos ya sucedidos. Por medio del recuerdo, del sueño, de la narración de una historia.

INTRUSIVAS

Significa que posiblemente molesta porque entraña un contacto o una pregunta de carácter íntimo.

PSICOSOMÁTICO

Interacción entre la mente, el cuerpo y el medio ambiente en la génesis y desarrollo de las enfermedades. En ella se unen la Medicina y la psicología.

DI-ESTRÉS

Ocasiona un exceso de esfuerzo en relación a la carga emocional, produciéndose así un desequilibrio que le lleva a la persona a somatizarse (problemas psicológicos que se reflejan en problemas orgánicos).

Paranoia

Conjunto de desórdenes psicóticos que originan un estado de delirio sistemático.

Término general que designa el carácter tales como desconfianza patológica, orgullo exagerado, rigidez de pensamiento, falsedad de juicio, ausencia de autocrítica, agresividad.

DISFORIA

Se caracteriza generalmente como una emoción desagradable o molesta, como la tristeza (estado de ánimo depresivo), ansiedad, irritabilidad o inquietud.

BIBLIOGRAFIA

LA VIOLENCIA IMPUNE. Lore Arestín

EMBARAZO POR VIOLACIÓN O CRISIS MÚLTIPLE. Convenio Fundación Servicios Integrales para la Mujer: "Si Mujer" Cali, Colombia.

DEL ULTRAJE A LA ESPERANZA, TRATAMIENTO DE LAS SECUELAS DE INCESTO. Gioconda Batres.

TRAUMA Y RECUPERACIÓN. Judith Herman.

LEY DE VIOLENCIA SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS.

LEY DE FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

EL ABUSO SEXUAL AL MEJOR. David Finkelhor

LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES MADRESPOSAS, MONJAS, PUTAS, PRESAS Y LOCAS. Marcela Lagarde y de los Ríos, 1997.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS/SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA SEXUAL, Nov. 2009.

Re victimización, acceso a la justicia y Derechos Humanos, manual para el sistema de administración de justicia en la atención a niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, Centro Dos Generaciones, Managua, Nicaragua 2000.

VIOLENCIA EN EL HOGAR Y AGRESIONES SEXUALES. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM, Octubre 2004.

¡Mi hija
es parte
de mi vida...
Saldremos
adelante!



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Fundación
Sobrevivientes

